

Bases de la VI edición Premio Internacional de Poesía Víctor Valera Mora

El Ministerio del Poder Popular para la Cultura de la República Bolivariana de Venezuela, a través del Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos (Fundación Celarg), convoca a todas y todos los escritores del mundo a participar con obras escritas en lengua castellana en la VI Edición del PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA VÍCTOR VALERA MORA, certamen concebido para reconocer la creación poética actual, fortalecer vínculos culturales en el escenario internacional y rendir homenaje a la memoria del insigne poeta venezolano Víctor Valera Mora.

PRIMERA: Podrán concursar en esta VI edición del certamen autoras y autores de obras escritas en idioma castellano, cualquiera sea el país de residencia, con poemarios publicados en primera edición entre el 1º de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2019. Se admitirán libros digitales (e-book) que posean registro de ISBN.

SEGUNDA: El Premio se concederá a la autora o autor del libro de poesía que el jurado determine tras su evaluación. El libro debe haber sido postulado, escrito y publicado en idioma castellano, durante el periodo establecido en la cláusula primera de estas bases. Consistirá en diploma y la cantidad de ochenta mil euros (€ 80.000,00), monto sobre el cual se aplicarán las retenciones previstas en la legislación tributaria vigente.

TERCERA: Las obras deberán ser enviadas en número de siete (7) ejemplares a la siguiente dirección: VI Edición del Premio Internacional de Poesía Víctor Valera Mora. Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos (Fundación Celarg), avenida Luis Roche con tercera transversal de Altamira. Caracas, Venezuela. Código postal 1062. En el envío se incluirán los datos personales del autor: nombre y apellido, dirección, teléfono de contacto, correo electrónico y nota bio-bibliográfica.

NOTA EXTRAORDINARIA: Con motivo de las condiciones especiales creadas por la pandemia de Covid-19, que han afectado el funcionamiento de los servicios postales internacionales, los poemarios podrán ser enviadas por correo electrónico en formato pdf de la obra publicada a la siguiente dirección:

celargpremiosdeliteratura@yandex.com

Se debe incluir imagen de la portada de la obra, los datos personales del autor y la nota biobibliográfica.

CUARTA: El plazo para la admisión de obras participantes vence el 31 de enero de 2021. Se admitirán las obras que hayan sido enviadas por correo postal y tengan matasellos de origen de esta fecha o anterior. La lista de participantes será publicada en la página Web de la Fundación Celarg (www.celarg.org.ve).

QUINTA: El jurado estará constituido por tres miembros designados por el Consejo Directivo de la Fundación Celarg. La composición del jurado para esta VI Edición del Premio Internacional de Poesía Víctor Valera Mora será publicada en la página Web de la Fundación Celarg (www.celarg.org.ve).

SEXTA: El premio será otorgado por mayoría de votos, es indivisible y no podrá ser declarado desierto. No se conferirán accésit ni menciones honoríficas y en ningún caso será otorgado más de una vez a un mismo autor. El jurado calificador emitirá una lista de obras finalistas antes del veredicto.

SÉPTIMA: El jurado acompañará su veredicto con un juicio razonado sobre el valor de la obra premiada.

OCTAVA: El premio será entregado al ganador o ganadora en acto público a celebrarse en la ciudad de Caracas durante el mes de junio de 2021.

NOVENA: El autor o autora de la obra otorgará automáticamente sin exclusividad a la Fundación Celarg el derecho para publicar la obra en Venezuela, declinando el recibimiento de emolumentos correspondientes a los derechos de autor en el caso de esta edición, que alcanzará un máximo de veinte mil ejemplares. Al ganador o ganadora se le entregarán 100 ejemplares de la obra editada.

DÉCIMA: Lo no previsto en estas bases será decidido por el Consejo Directivo de la Fundación Celarg, previa consulta con el Ministerio del Poder Popular para la Cultura de la República Bolivariana de Venezuela.

DÉCIMA PRIMERA: La participación en este Premio implica la plena y total aceptación, sin reservas, de las presentes bases. El fallo del jurado será inapelable.

Para mayor información puede comunicarse con la Fundación Celarg a través del correo electrónico celargpremiosdeliteratura@yandex.com o por los teléfonos (0058-212) 285.54.97 / 285.28.21. Jefatura de Relaciones Interinstitucionales de Fundación Celarg, piso 5. Av. Luis Roche con tercera transversal, Altamira, Código Postal 1062. Caracas, República Bolivariana de Venezuela. Web: www.celarg.org.ve